



## RESOLUCION N.º 029

(29 de febrero de 2024)

Por medio de la cual se oficializa la realización del “**CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLÍN** en la ciudad de Bogotá del 10 al 15 de abril de 2024”.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley,

### CONSIDERANDO:

- a) Que, en la Asamblea extraordinaria de la Federación para la asignación de sedes, la Liga de gimnasia de Bogotá, se postuló para realizar el “**CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLÍN**”.
- b) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM 2024.
- c) Que se requiere seleccionar a los deportistas que representarán a Colombia en los diferentes Eventos Internacionales del primer semestre del año 2024 en categoría Senior.
- d) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

### RESUELVE:


**ARTICULO PRIMERO.** - Oficializar la realización del “**CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLÍN** en la ciudad de Bogotá DC del 10 al 15 de abril de 2024”.

### ARTICULO SEGUNDO. - LUGAR DE REALIZACIÓN.

- **LUGAR:** Unidad Deportiva Cayetano Cañizales
- **CIUDAD:** Bogotá DC.
- **FECHA:** 10 al 15 de abril de 2024

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com  
www.fedecolgim.co

 Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia



**ARTICULO TERCERO.** – El Campeonato Nacional será selectivo a:

- Campeonato Panamericano de Trampolín (Lima-Perú) 13-19 Mayo 2024

**ARTICULO CUARTO. - RESPONSABLES DE LA COMPETENCIA**

**1. Responsables de la Competencia.**

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Federación Colombiana de Gimnasia	Samir Portillo Díaz	<a href="mailto:fedecolg@hotmail.com">fedecolg@hotmail.com</a>
Liga de Gimnasia de Bogotá	Luis González	<a href="mailto:ligadegimnasiadesantafedebta@gmail.com">ligadegimnasiadesantafedebta@gmail.com</a>
Coordinador de Juzgamiento TRA	Wilson Aranda	<a href="mailto:willdragules@hotmail.com">willdragules@hotmail.com</a>
Juez de resultados	William Mesa	wgmesac@unal.edu.co
Juez de resultados	Marcos Perez	manpef88@gmail.com

**2. Comisión de Disciplina de la Competencia.**

NOMBRE	EMAIL
Samir Portillo o su delegado	<a href="mailto:fedecolg@hotmail.com">fedecolg@hotmail.com</a>
Luis González o su delegado	<a href="mailto:ligadegimnasiadesantafedebta@gmail.com">ligadegimnasiadesantafedebta@gmail.com</a>
Representante Ligas	Se escoge en reunión de delegados

**1. Comité de Honor**

NOMBRE	Cargo
Carlos Fernando Galán	Alcalde de Bogotá
Juan Baena	Presidente del Concejo de Bogotá
Daniel García Cañón	Director del IDRD
Laura Andrea Sin Gutiérrez	Sub directora técnica de Recreación y Deportes IDRD

**2. Responsables de la liga**

NOMBRE	Cargo
Samuel Barbosa	Jefe de Pista
Jhon Leonardo Serna	Coordinador técnico local
Juan Carlos Valcárcel Quitian	Coordinador de Competencia



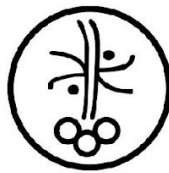
ARTÍCULO QUINTO. - DE LA REGLAMENTACIÓN.

NIVELES

TRAMPOLIN

Los gimnastas deberán hacer dos rutinas: Obligatoria y libre

NIVELES	RUTINA OBLIGATORIA	ESQUEMA LIBRE
NIVEL 1	<ul style="list-style-type: none"><li>El esquema se compone de 10 elementos, se podrá tener una repetición de cada elemento y deberá tener <u>mínimo una caída a sentado.</u></li></ul>	Máximo de dificultad del esquema libre completo es de 1.5 puntos y máximo 0,7 por elemento. Si sobrepasa este límite, no se contará la dificultad.
NIVEL 2	<ul style="list-style-type: none"><li>El esquema se compone de 10 elementos, se podrá tener una repetición de cada elemento y deberá tener <u>mínimo una caída a sentado, más un elemento con rotación de 360 grados transversal con o sin giro longitudinal.</u></li></ul>	Máximo de dificultad del esquema libre completo es de 2.1 puntos y máximo 0,9 por elemento. Si sobrepasa este límite, no se contará la dificultad.
NIVEL 3	<ul style="list-style-type: none"><li>El esquema se compone de 10 elementos diferentes y deberá tener <u>una caída a facial o a dorsal y dos elementos con rotación de 360 grados transversal con o</u></li></ul>	Máximo de dificultad del esquema libre completo es de 3.5 puntos y máximo 1 por elemento. Si sobrepasa este límite, no se contará la



	sin giro longitudinal.	dificultad.
NIVEL 4	<ul style="list-style-type: none"><li>El esquema se compone de 10 elementos diferentes y deberá tener <u>Caída facial o dorsal y tres elementos con rotación de 360 grados transversal con o sin giro longitudinal.</u></li></ul>	Máximo de dificultad del libre 4.2 puntos y máximo 1,2 por elemento

#### SUBDIVISIONES

7 – 8 - 9 Años
10 – 11 - 12 Años
13 - 14 – 15 - 16 Años
17 en adelante

- Nota: en cada subdivisión debe haber un mínimo de 3 deportistas de lo contrario se reagruparán con la subdivisión superior. En las Rutina 1 y 2 está permitido repetir una vez un mismo elemento.
- La categoría 17 años o más que no podrá mezclarse con ninguna subdivisión, aunque no alcance el mínimo de participantes será la única que participara sola.

#### DOBLEMINITRAMP

		1°	2°
NIVEL 1	MOUNT	Salto extendido	Salto extendido
	SPOTTER	Salto agrupado	Salto carpa abierta
	DISMOUNT	Salto carpa abierta	salto agrupado
NIVEL 2	MOUNT	salto extendido	salto extendido
	SPOTTER	Carpa abierta	Salto agrupado
	DISMOUNT	½ giro	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.
NIVEL 3	MOUNT	Salto extendido	Salto extendido



	SPOTTER	Carpa abierta	salto agrupado
	DISMOUNT	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.
NIVEL 4	MOUNT	salto extendido	salto extendido
	SPOTTER	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.
	DISMOUNT	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.	mortal o barani en cualquiera de sus posiciones.


### TUMBLING


	OBLIGATORIA	LIBRE
Nivel 1	Rueda, Rueda, Round off, salto extendido a un aterrizaje controlado	Un pase de máximo 4 elementos Máximo valor por elemento =0.5 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 2	Round off, flic flac, flic flac, salto extendido a un aterrizaje controlado	Un pase de máximo 4 elementos. Máximo valor por elemento: 0.6 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 3	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, salto extendido a un aterrizaje controlado	Un pase de máximo 4 elementos Elementos opcionales: máximo valor por elemento: 0.6 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 4	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, mortal agrupado (O)	Un pase de máximo 5 elementos máximo valor por elemento: 0.7 Puede repetir el obligatorio.
Nivel 5	Round off, flic flac, flic flac, flic flac, mortal extendido (I)	Un pase de máximo 6 elementos máximo valor por elemento: 0.9 Puede repetir el obligatorio.

**NOTA:** La inscripción en la categoría de Niveles será abierta para los Clubes

- En la competencia de niveles no hay finales.
- En la competencia de niveles deben presentar 2 rutinas, la obligatoria y una rutina libre. La

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com  
www.fedecoljim.co

 Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia



rutina obligatoria se puede repetir como una rutina libre.

- La edad mínima para la competencia de Niveles será de 6 años en adelante.

### REGLAMENTO GRUPOS DE EDADES FIG


#### TRAMPOLIN

GRUPOS DE EDADES	REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1
8 -9 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Caída a espalda o pecho</li><li>• Caída sentada</li><li>• 3 elementos 360 grados con o sin giros</li></ul>
9 – 10 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• 10 elementos diferentes</li><li>• 7 elementos con más de 270° de rotación de mortal</li><li>• 1 ejercicio a facial (marcar con *)</li><li>• 1 ejercicio a espalda (marcar con *)</li></ul>
11 – 12 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• 10 elementos diferentes</li><li>• 8 elementos con más de 270° de rotación de mortal</li><li>• 1 ejercicio a facial (marcar con *)</li><li>• 1 ejercicio a espalda (marcar con *)</li><li>• Un elemento con 360° de rotación y al menos 360° de giro</li></ul>
13 – 14 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• 10 elementos diferentes</li><li>• 9 elementos con más de 270° de rotación de mortal</li><li>• 1 ejercicio aterrizando a facial o dorsal (marcar con *)</li><li>• 1 ejercicio desde facial o dorsal (en combinación con el ejercicio anterior) (marcar con *)</li><li>• Un doble mortal al frente o atrás con o sin giro</li><li>• Un elemento con mínimo 540° de giro y mínimo 360° de rotación (marcar con *)</li></ul>
15 – 16 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• 10 elementos diferentes</li><li>• 9 elementos con más de 270° de rotación de mortal</li><li>• 1 ejercicio aterrizando a facial o dorsal (marcar con *)</li><li>• 1 ejercicio desde facial o dorsal (en combinación con el ejercicio anterior) (marcar con *)</li><li>• Un doble mortal al frente o atrás con o sin giro</li><li>• Un elemento con mínimo 540° de giro y mínimo 360° de rotación (marcar con *)</li></ul>
17+	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los gimnastas presentaran 2 rutinas libres, la puntuación más alta determinara la clasificación para la final.</li></ul>

SENIOR	REQUISITOS ESPECIALES RUTINA 1
--------	--------------------------------

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com  
www.fedecoljim.co

 Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia



<b>17 AÑOS EN ADELANTE</b>	Todos los gimnastas presentaran 2 rutinas libres, la puntuación más alta determinara la clasificación para la final.
----------------------------	--

RUTINA 2		
GRUPO DE EDAD	MÁXIMA DIFICULTAD POR ELEMENTO	RESTRICCIONES
8 - 9	0.9	Máximo 6.8 dificultad en rutina libre
9 - 10	1.3	Triples Mortales no están permitidos
11 - 12	1.5	Triples Mortales no están permitidos
13 - 14	1.7	Cuádruples Mortales no están permitidos
15 - 16	1.8	Cuádruples Mortales no están permitidos
17 Y +	2.0	Cuádruples Mortales no están permitidos

Estos requisitos no se pueden cumplir combinándolos en un único elemento, tendrán que ser realizados como elementos separados y los gimnastas no podrán competir en otro grupo que no corresponda con su edad.

### TRAMPOLÍN SINCRONIZADO

- En las categorías de grupo de edades se competirán con una sola rutina libre.
- En los grupos de edades un gimnasta de menor edad puede conformar pareja de sincronismo con uno de mayor edad, pero prevalece la categoría del gimnasta de mayor edad.
- En la categoría de niveles se compite con una rutina libre.
- En la categoría senior dos rutinas en la preliminar y una rutina en la final.
- En la competencia de sincronismo no hay mezcla de géneros.

### DOBLEMINITRAMP

GRUPO DE EDAD	MAXIMA DIFICULTAD POR ELEMENTO
8 - 9 Años	2.2 pts
9 - 10 Años	2.4 pts
11 - 12 Años	2.7 pts
13 - 14 Años	3.5 pts
15 - 16 Años	4.3 pts
17+ Años	4.3 pts



### NOTAS MINIMAS DE TRAMPOLIN PARA EL CAMPEONATO PANAMERICANO 2024

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO
11 – 12	79	78
13 – 14	83	82
15 – 16	92	86
17 – 21	50	46
JUNIOR	92	86
SENIOR	53	48

### NOTAS MINIMAS DMT

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO
11 – 12	35	34
13 – 14	41	39
15 – 16	45	41
17 – 21	46	42
JUNIOR	45	41
SENIOR	48	43

**NOTA:** El ranking se establecerá con los resultados de todas las competiciones oficiales nacionales e internacionales de 2024.

### RECLAMOS

Solo se acepta reclamos de la nota de dificultad, pero si solo se cumple con los siguientes protocolos:

- Se realiza de forma verbal inmediatamente después que se publique la nota o como máximo, antes que la nota del siguiente gimnasta sea publicada.
- Solo entrenadores acreditados en el área de competencia están avalados para realizar una protesta.
- Si una protesta de manera verbal se realiza tarde, esta no tendrá validez.
- La protesta se debe confirmar por escrito tan pronto como sea posible, máximo 4 minutos después que la protesta verbal fue emitida. Requiere ir acompañada de un pago.

1. \$ 100.000 pesos. La primera vez
2. \$ 200.000 pesos. La segunda vez
3. \$ 300.000 pesos. La tercera vez





- Si la protesta no se confirma por escrito dentro de los 5 minutos, el procedimiento se vuelve obsoleto.
- Si la protesta es aceptada y ganada, el dinero es reembolsado, de lo contrario el dinero será transferido a la Fedecolгим.
- Todas las protestas deben ser examinadas por el Jurado Superior y la decisión final la cual es inapelable.

1. Al final del grupo de la ronda de clasificación.
2. Antes de que la nota del siguiente gimnasta sea publicada

**NOTA: hay finales si hay mínimo cinco deportistas en una categoría.**

#### **ARTÍCULO SEXTO. Cronograma de Competencia.**

<b>DIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
MIÉRCOLES	10/04/2024	Llegada de delegaciones
JUEVES	11/04/2024	Llegada de delegaciones Entrenamientos libres
VIERNES	12/04/2024	Entrenamientos programados Reunión de jueces Reunión de delegados
SABADO	13/04/2024	Competencias
DOMINGO	14/04/2024	Competencias – Finales
LUNES	15/04/2024	Salida de delegaciones

#### **ARTÍCULO SEPTIMO. – COSTO DE INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, cada liga ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma y hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas:

<b>INSCRIPCIONES</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA LÍMITE</b>	<b>COSTO</b>
Inscripción Definitiva (Nominal)	1 de Marzo	15 de Marzo	Individual: \$ 155.000
Inscripciones Extemporáneas	18 de Marzo	22 de Marzo	Individual: \$ 180.000

**Nota: se informa que no hay cambio de categoría después de haber hecho la inscripción.**



**\*Después del 22 de Marzo de 2024, no se recibirá inscripción.**

La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents junto con el Rut para realizar la factura electrónica. La consignación debe realizarse con los siguientes datos:

Banco:	Bancolombia
Tipo de Cuenta:	Cuenta Corriente
Número de Cuenta:	35800012682
Nombre de la Cuenta:	Federación Colombiana de Gimnasia
Nit:	860535259-7

**ARTÍCULO OCTAVO. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR.**

- Cada Liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes o presentar certificado de pago EPS al día.
- Liga que no se encuentre a paz y salvo con la federación por todo concepto, no puede participar (**incluida la anualidad del año 2024**).
- Todos los gimnastas afiliados a las ligas deben pagar **\$ 39.000** por derechos de participación anuales de 2024; este valor se paga una sola vez en el año, en el primer evento en donde cada uno participará durante el año. El valor de los derechos de participación se liquidará junto con el de la inscripción en la plataforma de SportEvents.

**ARTÍCULO NOVENO. - Juzgamiento.**

Los jueces inscritos para estos campeonatos deben ser **nacionales del ciclo XIV y/o internacionales, ciclo XV**. Cada liga deberá inscribir en el momento de la inscripción como mínimo 1 juez por departamento.

CRITERIO NUMERO DE JUECES	CUOTA JUEZ TRA
Liga que participe con 1 a 2 gimnastas individuales en una o varias categorías.	1



Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría.	2
Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría y gimnastas individuales de la misma u otra categoría.	2 a 3

- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$2.000.000** por cada juez y la federación le asignará uno.
- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal extemporánea, debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$ 2.200.000** por cada juez y la federación le asignará uno.
- ❖ Si definitivamente la liga no inscribe juez, no avisa a la federación sobre la consecución de juez en el tiempo o de manera extraordinaria **no podrá participar**.

#### **ARTÍCULO DECIMO.** - Funciones comisiones durante el campeonato

##### **Comisión Técnica:**

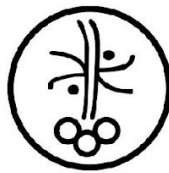
Inspeccionar los sitios e implementos a utilizar en competencia. Verificar que se cumplan las condiciones técnicas y requisitos exigidos por la FIG para el correcto desarrollo de la competencia.

##### **Comisión de Juzgamiento:**

Juzgar y supervisar el campeonato efectuado por la entidad FEDECOLGIM.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.** - De conformidad con lo aprobado en la asamblea ordinaria del 19 de febrero del 2011, el 50% del valor de las inscripciones recibidas en el campeonato corresponde a la liga organizadora del evento los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.

**Nota:** Sí la Liga sede no cumple o lo hace de manera parcial con las condiciones especificadas en el Artículo Cuarto de la Resolución 080 de 21 de diciembre de 2018 sobre "Responsabilidades", la Federación asumirá los costos necesarios y serán descontados del 50%.



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

## ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. – CONFORMACIÓN DE SELECCIÓN.

- De los resultados del Campeonato Nacional de Trampolín Bogotá 2024 se realizará el ranking para establecer la selección de los deportistas que representará a Colombia en el “CAMPEONATO PANAMERICANO DE TRAMPOLÍN 2024”

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



**SAMIR PORTILLO DÍAZ**  
Presidente



**JUAN MEDINA LÓPEZ**  
Secretario

+57 310 343 3090

fedecolg@hotmail.com  
www.fedecoljim.co

Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia